



Ordena pago de honorario al Receptor Judicial que se indica. Obra: "ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ".  
N° Contrato SAFI 121158

**TRAMITADO**

Fecha 20 JUL. 2016

Santiago, 20 de julio de 2016.

**RESOLUCIÓN FISCALÍA (EXENTA) N° 455 /**

**VISTOS**

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2016, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 1662, de fecha 08 de julio de 2016, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

**RESUELVO:**

1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, Patricia Tatiana Castro Jiménez, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "ACCESO VIAL AEROPUERTO ARTURO MERINO BENITEZ"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 952/2015, 728/2015, 727/2015, 586/2015, 729/2015, 916/2015. 722/2015.

2º.-El pago del monto aludido en el número anterior, y detallado a continuación, se hará al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOMBRE RECEPTOR	CUIDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Patricia Tatiana Castro Jiménez	Santiago	13916	06-07-2016	611.105

3º.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCO PESOS.- (\$611.105.-) con cargo al compromiso de fondos N° 1424 de fecha 15 de enero de 2016 y a la asignación presupuestaria L.P.2016 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ARS FSM.lm  
Proceso Fiscalía N° 10054714 /



*Alvaro Villanueva Rojas*  
Alvaro Villanueva Rojas  
Fiscal Nacional  
Ministerio de Obras Públicas